

---

# Informe trimestral sobre las Finanzas Públicas del Estado de Yucatán.

Segundo Trimestre 2015

---

## **APÉNDICE**

### **Estados Financieros del Poder Ejecutivo**



**Yucatán**

Gobierno del Estado  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 • 2018



**Cuenta Pública 2015**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**  
**Ente Público: PODER EJECUTIVO**

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>			<b>Gastos y Otras Perdidas</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>\$1,516,528,205.56</b>	<b>\$1,391,512,015.37</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$5,488,954,811.53</b>	<b>\$5,011,106,687.70</b>
Impuestos	\$883,186,519.66	\$811,417,256.96	Servicios Personales	\$4,501,874,262.45	\$4,035,192,493.70
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	Materiales y Suministros	\$281,101,333.48	\$259,650,090.84
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	Servicios Generales	\$705,979,215.60	\$716,264,103.16
Derechos	\$342,997,960.19	\$298,460,549.27	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$6,442,649,247.59</b>	<b>\$5,451,879,928.34</b>
Productos de Tipo Corriente	\$2,980,408.62	\$2,026,253.93	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$5,137,207,574.70	\$4,352,012,141.65
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$287,363,317.09	\$279,607,955.21	Transferencias al Resto del Sector Público	\$13,507,500.00	\$5,952,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00	Subsidios y Subvenciones	\$634,100,704.63	\$457,837,868.03
Ingresos No Comprendidos en Las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	Ayudas Sociales	\$287,024,696.20	\$254,236,242.46
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$13,270,960,093.61</b>	<b>\$13,979,081,143.71</b>	Pensiones y Jubilaciones	\$276,355,080.17	\$272,032,638.08
Participaciones y Aportaciones	\$12,400,792,093.61	\$13,161,218,982.71	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$10,400,000.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$870,168,000.00	\$817,862,161.00	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$17,162,410.54</b>	<b>\$29,992,383.89</b>	Donativos	\$84,053,691.89	\$109,809,038.12
Ingresos Financieros	\$16,889,840.24	\$29,759,122.79	Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	\$0.00	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$2,628,208,944.50</b>	<b>\$2,617,258,911.48</b>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u			Participaciones	\$1,296,875,496.47	\$1,276,514,781.10
<b>Obsolencia</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	Aportaciones	\$1,239,554,549.83	\$1,227,028,564.78
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00	Convenios	\$91,778,898.20	\$113,715,565.60
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$272,570.30	\$233,261.10	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$55,334,773.34</b>	<b>\$72,328,334.03</b>
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$14,804,650,709.71</b>	<b>\$15,400,585,542.97</b>	Intereses de la Deuda Pública	\$55,334,773.34	\$63,315,758.03
			Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
			Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$9,012,576.00
			Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00
			Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$115,119,441.65</b>	<b>\$140,930,631.00</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolencia y Amortizaciones	\$114,830,926.16	\$50,925,746.71
			Provisiones	\$0.00	\$89,893,883.00
			Disminución de Inventarios	\$0.00	\$0.00
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u		
			<b>Obsolencia</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	\$0.00
			Otros Gastos	\$288,515.49	\$111,001.29
			<b>Inversión Pública</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00	\$0.00
			<b>Total Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$14,730,267,218.61</b>	<b>\$13,293,504,492.55</b>
			<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>	<b>\$74,383,491.10</b>	<b>\$2,107,081,050.42</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**  
**Ente Público: PODER EJECUTIVO**

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$1,913,339,558.97	\$3,081,996,426.31	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$3,050,306,778.15	\$2,687,663,593.12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$308,654,000.43	\$239,971,926.84	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$499,038,436.48	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$17,972,257.68	\$25,219,115.27
Inventarios	\$0.00	\$0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía Y/O Administración a Corto Plazo	\$67,920,387.00	\$72,300,692.18
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>\$2,221,993,559.40</b>	<b>\$3,321,968,353.15</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$85,088,990.59	\$82,751,990.59
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>\$3,720,326,849.90</b>	<b>\$2,867,935,391.16</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$651,883,731.79	\$502,032,911.71	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$5,520,214,169.30	\$2,175,481,248.14	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$132,000,000.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$2,281,258,189.28	\$1,684,751,333.74	Deuda Pública a Largo Plazo	\$2,462,272,144.66	\$2,483,797,275.68
Activos Intangibles	\$16,662,170.04	\$10,816,880.48	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,061,203,701.49	-\$1,157,852,979.93	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía Y/O en Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	Otros Pasivos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Activos No Circulantes	\$211,380,587.52	\$211,380,587.52	<b>Total Pasivo No Circulante</b>	<b>\$2,594,272,144.66</b>	<b>\$2,483,797,275.68</b>
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>\$7,620,195,146.44</b>	<b>\$3,426,609,981.66</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$6,314,598,994.56</b>	<b>\$5,351,732,666.84</b>
<b>Total Activo</b>	<b>\$9,842,188,705.84</b>	<b>\$6,748,578,334.81</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
			<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$2,056,577,878.37</b>	<b>\$1,971,791,924.29</b>
			Aportaciones	\$767,363,957.46	\$788,748,878.51
			Donaciones de Capital	\$35,665,235.65	\$6,800,280.89
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,253,548,685.26	\$1,176,242,764.89
			<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>\$1,471,011,832.91</b>	<b>-\$574,946,256.32</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$74,383,491.10	\$2,107,081,050.42
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$2,875,325,015.09	\$1,479,797,627.28
			Revalúos	\$2,535,099,204.44	\$0.00
			Reservas	\$0.00	\$0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$4,013,795,877.72	-\$4,161,824,934.02
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00
			<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$3,527,589,711.28</b>	<b>\$1,396,845,667.97</b>
			<b>Total Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$9,842,188,705.84</b>	<b>\$6,748,578,334.81</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**  
**Ente Público: PODER EJECUTIVO**

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$14,804,650,709.71</b>	<b>\$15,400,585,542.97</b>	<b>Origen</b>	<b>\$2,736,901,432.25</b>	<b>\$785,168,379.57</b>
Impuestos	\$883,186,519.66	\$811,417,256.96	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	Otros Origenes de Inversión	\$2,736,901,432.25	\$785,168,379.57
Derechos	\$342,997,960.19	\$298,460,549.27	<b>Aplicación</b>	<b>\$2,776,729,630.51</b>	<b>\$941,373,095.52</b>
Productos de Tipo Corriente	\$2,980,408.62	\$2,026,253.93	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$2,653,145,325.40	\$793,928,915.88
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$287,363,317.09	\$279,607,955.21	Bienes Muebles	\$123,584,305.11	\$147,444,179.64
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00	Otras Aplicaciones de Inversión	\$0.00	\$0.00
Ingresos No Comprendidos en Las Fracciones de la Ley de Ingresos	\$0.00	\$0.00	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-\$39,828,198.26</b>	<b>-\$156,204,715.95</b>
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Financiamiento</b>		
Participaciones y Aportaciones	\$12,400,792,093.61	\$13,161,218,982.71	<b>Origen</b>	<b>\$1,168,478,877.19</b>	<b>\$672,115,148.11</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$870,168,000.00	\$817,862,161.00	Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Otros Origenes de Operación	\$17,162,410.54	\$29,992,383.89	Interno	\$0.00	\$3,512,576.00
<b>Aplicación</b>	<b>\$14,730,267,218.61</b>	<b>\$13,293,504,492.55</b>	Externo	\$0.00	\$0.00
Servicios Personales	\$4,501,874,262.45	\$4,035,192,493.70	Disminución de Activos Financieros	\$0.00	\$75,079,170.97
Materiales y Suministros	\$281,101,333.48	\$259,650,090.84	Incremento de Otros Pasivos	\$1,168,478,877.19	\$593,523,401.14
Servicios Generales	\$705,979,215.60	\$716,264,103.16	<b>Aplicación</b>	<b>\$140,447,562.50</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$5,137,207,574.70	\$4,352,012,141.65	Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$13,507,500.00	\$5,952,000.00	Interno	\$16,537,385.07	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$634,100,704.63	\$457,837,868.03	Externo	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$287,024,696.20	\$254,236,242.46	Incremento de Activos Financieros	\$123,910,177.43	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$276,355,080.17	\$272,032,638.08	Disminución de Otros Pasivos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$10,400,000.00	\$0.00	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>\$1,028,031,314.69</b>	<b>\$672,115,148.11</b>
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$1,062,586,607.53</b>	<b>\$2,622,991,482.58</b>
Donativos	\$84,053,691.89	\$109,809,038.12	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>\$850,752,951.44</b>	<b>\$459,004,943.73</b>
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>\$1,913,339,558.97</b>	<b>\$3,081,996,426.31</b>
Participaciones	\$1,296,875,496.47	\$1,276,514,781.10			
Aportaciones	\$1,239,554,549.83	\$1,227,028,564.78			
Convenios	\$91,778,898.20	\$113,715,565.60			
Otras Aplicaciones de Operación	\$170,454,214.99	\$213,258,965.03			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$74,383,491.10</b>	<b>\$2,107,081,050.42</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

**Ente Público: PODER EJECUTIVO**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>Activo</b>	<b>\$105,499,256.25</b>	<b>\$4,068,725,671.72</b>	<b>Pasivo</b>	<b>\$1,170,340,262.51</b>	<b>\$18,398,770.39</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,100,440,299.52</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>\$1,170,340,262.51</b>	<b>\$18,398,770.39</b>
Efectivo y Equivalentes	\$0.00	\$1,062,586,607.53	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$671,301,826.03	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$37,853,691.99	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$499,038,436.48	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$16,537,385.07
Inventarios	\$0.00	\$0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía Y/O Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$1,861,385.32
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>\$105,499,256.25</b>	<b>\$2,968,285,372.20</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$191,555,741.69	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$2,653,145,325.40	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$121,247,187.06	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00	\$2,337,118.05	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$105,499,256.25	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía Y/O en Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	<b>Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>\$2,883,036,285.86</b>	<b>\$71,751,362.51</b>
Otros Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$28,827,454.76</b>	<b>\$71,751,362.51</b>
			Aportaciones	\$0.00	\$21,264,552.21
			Donaciones de Capital	\$28,827,454.76	\$0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	\$0.00	\$50,486,810.30
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$2,854,208,831.10</b>	<b>\$0.00</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$74,383,491.10	\$0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$228,325,141.93	\$0.00
			Revalúos	\$2,535,099,204.44	\$0.00
			Reservas	\$0.00	\$0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$16,400,993.63	\$0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**  
**Ente Público: PODER EJECUTIVO**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
<b>Activo</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>\$1,121,553,259.88</b>	<b>\$118,905,179,798.13</b>	<b>\$117,804,739,498.61</b>	<b>\$2,221,993,559.40</b>	<b>\$1,100,440,299.52</b>
Efectivo y Equivalentes	\$850,752,951.44	\$118,014,220,175.99	\$116,951,633,568.46	\$1,913,339,558.97	\$1,062,586,607.53
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$270,800,308.44	\$877,599,546.52	\$839,745,854.53	\$308,654,000.43	\$37,853,691.99
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$13,360,075.62	\$13,360,075.62	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>\$4,757,409,030.49</b>	<b>\$5,810,157,507.97</b>	<b>\$2,947,371,392.02</b>	<b>\$7,620,195,146.44</b>	<b>\$2,862,786,115.95</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$460,327,990.10	\$2,517,122,105.72	\$2,325,566,364.03	\$651,883,731.79	\$191,555,741.69
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$2,867,068,843.90	\$3,056,216,761.98	\$403,071,436.58	\$5,520,214,169.30	\$2,653,145,325.40
Bienes Muebles	\$2,160,011,002.22	\$179,298,909.50	\$58,051,722.44	\$2,281,258,189.28	\$121,247,187.06
Activos Intangibles	\$14,325,051.99	\$2,337,118.05	\$0.00	\$16,662,170.04	\$2,337,118.05
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$955,704,445.24	\$55,182,612.72	\$160,681,868.97	-\$1,061,203,701.49	-\$105,499,256.25
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos No Circulantes	\$211,380,587.52	\$0.00	\$0.00	\$211,380,587.52	\$0.00
<b>Total Activo</b>	<b>\$5,878,962,290.37</b>	<b>\$124,715,337,306.10</b>	<b>\$120,752,110,890.63</b>	<b>\$9,842,188,705.84</b>	<b>\$3,963,226,415.47</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**  
**Ente Público: PODER EJECUTIVO**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>	<b>Peso</b>	<b>Mex.</b>	<b>\$34,509,642.75</b>	<b>\$17,972,257.68</b>
Instituciones de Crédito	Peso	Mex.	\$34,509,642.75	\$17,972,257.68
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>Mex.</b>	<b>\$34,509,642.75</b>	<b>\$17,972,257.68</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>	<b>Peso</b>	<b>Mex.</b>	<b>\$2,462,272,144.66</b>	<b>\$2,462,272,144.66</b>
Instituciones de Crédito	Peso	Mex.	\$2,462,272,144.66	\$2,462,272,144.66
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>Mex.</b>	<b>\$2,462,272,144.66</b>	<b>\$2,462,272,144.66</b>
Otros Pasivos	Peso	Mex.	\$2,665,875,715.03	\$3,834,354,592.22
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>Mex.</b>	<b>\$5,162,657,502.44</b>	<b>\$6,314,598,994.56</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Cuenta Pública 2015**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**  
**Ente Público: PODER EJECUTIVO**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimoni o Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimoni o Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$4,030,196,871.35</b>	<b>\$16,400,993.63</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$4,013,795,877.72</b>
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>\$2,099,501,786.12</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,099,501,786.12</b>
Aportaciones	\$788,628,509.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$788,628,509.67
Donaciones de Capital	\$6,837,780.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,837,780.89
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,304,035,495.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,304,035,495.56
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,646,999,873.16</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,646,999,873.16</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$627,205,481.60	\$0.00	\$0.00	\$627,205,481.60
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$2,019,794,391.56	\$0.00	\$0.00	\$2,019,794,391.56
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio Anterior</b>	<b>\$2,099,501,786.12</b>	<b>-\$1,383,196,998.19</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$732,705,781.56</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>-\$42,923,907.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$42,923,907.75</b>
Aportaciones	-\$21,264,552.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$21,264,552.21
Donaciones de Capital	\$28,827,454.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,827,454.76
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-\$50,486,810.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$50,486,810.30
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,763,424,346.37</b>	<b>\$74,383,491.10</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,837,807,837.47</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$74,383,491.10	\$0.00	\$74,383,491.10
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$228,325,141.93	\$0.00	\$0.00	\$228,325,141.93
Revalúos	\$0.00	\$2,535,099,204.44	\$0.00	\$0.00	\$2,535,099,204.44
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Ejercicio Actual</b>	<b>\$2,056,577,878.37</b>	<b>\$1,380,227,348.18</b>	<b>\$74,383,491.10</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,527,589,711.28</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

**Ente Público:**     **PODER EJECUTIVO**

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1.- Introducción**

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretarías que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Yucatán, a las Entidades Fiscalizadoras, a las Instituciones Bancarias y a las Calificadoras.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y de particulares.

De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Contabilidad, por medio del SIGEY, Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros básicos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en ellos se registran las operaciones que realizan las Dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias contempladas en el artículo 22 del Código de la Administración Pública de Yucatán, siendo esta

una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del origen de los ingresos y del destino del gasto, cabe señalar aún se están realizando trabajos en algunos procesos para el registro de los momentos contables en las cuentas de orden.

## **2.- Panorama Económico y Financiero**

Entre las principales fortalezas que tiene el estado se encuentra su ubicación geográfica, lo que representa un punto clave para el comercio nacional e internacional.

La diversidad cultural con que cuenta el estado representa un atractivo fundamental para el turismo. De hecho, en el ranking del Índice de Competitividad Turística de los Mexicanos el Estado se encuentra entre la sexta y doceava posición a nivel nacional, de acuerdo a este índice destacan los recursos culturales y la actividad cultural, así como la protección del medio ambiente. Otro aspecto importante es el ambiente de seguridad, esta condición representa la posibilidad de atracción de la inversión en el estado con el que tendría un medio para mantener bajo los niveles de desempleo.

Respecto al panorama económico presentamos datos relacionados con el crecimiento del producto y los sectores que lo componen. El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal ( ITAEE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo. En el tercer trimestre del 2014, Yucatán registró un incremento en el índice de actividad económica del 4% con respecto al mismo período del año anterior. Las actividades primarias y secundarias aumentaron 5.8% y 8% respectivamente, mientras que las terciarias crecieron 2.1%. Al tercer trimestre de 2014, la población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 993,185 personas de 14 años y más, lo que representa una elevada tasa de participación en la actividad económica (63.5%). Del total de la PEA el 97.42% está ocupada y el 2.6% desocupada.

Entre las principales actividades se encuentran: comercio (21.5%), industria alimenticia (9.9%), construcción (11.6%), servicios mobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.1%). Juntas representan el 56.1% del PIB estatal. Los sectores estratégicos de la entidad son: logística, Tecnologías de la información, innovación, turismo, agroindustria, y energías renovables.

Según el informe Doing Business 2014, publicado por el Banco Mundial( BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Mérida, Yucatán ocupa el decimo octavo lugar de las ciudades analizadas en México. Al desagregar este indicador, el estado ocupa el cuarto lugar para apertura de un negocio, el vigésimo cuarto respecto al manejo de permisos de construcción, el vigésimo tercero en registro de propiedades y vigésimo en cumplimiento de contratos.

En cuanto a la inflación, el Banco de México manifiesta su confianza de mantener la inflación general en un rango del 3% en el 2015.

Con respecto a las remesas, Yucatán alcanzo un total del 129.1 mdd durante el periodo de enero a diciembre de 2014, lo cual ignifico un crecimiento del 4.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Ocupo el vigesimo noveno lugar en le pais ya que concentro el .5% del total nacional.

### **3.- Autorización e Historia**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

La fecha del Registro Federal de la Secretaría, corresponde al 12 de Mayo de 1984, con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán de fecha 10 de Mayo de 1984.

#### **b) Principales cambios en su estructura.**

Las modificaciones a la estructura de la administración Pública centralizada del Estado de Yucatán, surgen por nuevas disposiciones legales, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado se abroga, dando lugar a la “Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán” a los 8 días del mes de Marzo del año de mil novecientos ochenta y ocho, esta última se abroga al entrar en vigor “ El Código de la Administración Pública de Yucatán” (CAPY) el 1º de Enero del 2008.

En el decreto número 28 de fecha 1 de enero del 2013 se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

### **4.- Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto social.**

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular del Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

## **b) Principal actividad**

La administración Pública centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo corresponde la responsabilidad de desarrollar la función ejecutiva del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos y la producción de bienes para satisfacer las necesidades colectivas.

## **c) Ejercicio Fiscal**

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2015.

## **d) Régimen Jurídico.**

El Poder Ejecutivo está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado de Yucatán.
- El Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- El Reglamento de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y su reglamento.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.
- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles.
- La Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y su reglamento.

## **e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

El Poder Ejecutivo es un organismo de la Administración Pública General; el cual inicia operaciones ante las oficinas de la Secretaria de Hacienda Federal el 1 de febrero de 1970. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del Estado son las siguientes:

- Declaración y Pago Provisional Mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informe sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informe de las retenciones efectuadas por pagos de Rentas de Bienes Inmuebles.
- Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios y Trabajadores asimilables a Salarios.
- Declaración y Pago Provisional Mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por retenciones realizadas por Servicios Profesionales.
- Declaración y Pago Provisional Mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por retenciones realizadas por pagos de Rentas de Bienes Inmuebles.
- Presentar la Declaración Informativa Semestral por la Recaudación del IEPS por la Venta Final de Gasolinas y Diesel.
- Presentar la Declaración Informativa Anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la Declaración informativa mensual de operaciones con terceros.
- Presentar la información del aviso para la aplicación de estímulos a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos

**f) Estructura Organizacional Básica.**

El Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, tiene por Objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del Despacho del Gobernador, y de las Dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Yucatán. Su contenido se presenta en tres Libros, el Primero, Parte General, se refiere al ámbito de competencia de las dependencias de la Administración Pública Estatal y a las facultades y obligaciones generales de sus titulares; el segundo, Parte Especial, a las atribuciones y formas de organización de cada una de las dependencias de la Administración Pública Estatal, y a las facultades y obligaciones particulares de los servidores públicos, y el Tercero, se refiere a la Administración Pública Paraestatal, lo cual se establece en los Artículo 1 y 2 del mencionado Reglamento.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

Los fideicomisos del Gobierno del Estado que se manejaron en el ejercicio 2015 son los siguientes:

- “FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

- "FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- "FONDO PARA APOYO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO DEL ESTADO DE YUCATAN"
- "FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN" (FOFAY).
- "FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- "FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- "FONDO ESTATAL PARA EL APOYO INMEDIATO A LOS PRODUCTORES AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y DE GANADO BOVINO Y OVICAPRINO DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- "FONDO DE MICROCRÉDITOS DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- "FIDEICOMISO YUCATECO PARA LA DIGNIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN".
- "FONDO METROPOLITANO DE YUCATÁN".
- "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN".
- "FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- "FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN MERIDA, YUCATÁN".
- "FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD".
- "FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- "FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO F/ 0020". (Extinción el 6 de junio de 2014).
- "FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/ 0007".
- "FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO F/ 0019".
- "FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/ 0002".

- "FIDEICOMISO FONDO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
- "FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y MEDIO DE PAGO DENOMINADO FIAMBIYUC".
- "FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO PERMANENTE EN EL ESTADO YUCATÁN".
- "FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- "FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN YUCATÁN (PRONABES)"
- "FONDO DE APOYO AL PROGRAMA DE VIVIENDA MAGISTERIAL DE YUCATÁN"
- "FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL EDO. DE YUCATÁN".
- "FONDO DE BECAS ABOGADO FRANCISCO REPETTO MILÁN"
- "FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN"
- "FIDEICOMISO F/173 YUCATÁN JUSTICIA PENAL"

## 5.- Bases para la Preparación de Estados Financieros.

- a) En cumplimiento del artículo Tercero Transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Yucatán ha publicado al 31 de diciembre de 2013, en el Diario Oficial del Estado, medio oficial de difusión en el Estado, entre otros los siguientes documentos: Marco conceptual de contabilidad gubernamental., Postulados básicos de contabilidad gubernamental., Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos., Plan de cuentas., Clasificador por objeto del gasto y sus adecuaciones., Clasificador por rubro de ingresos., Normas y metodología para la emisión de información financiera., Normas y metodología para determinar los momentos contables de los ingresos., Clasificador por objeto del gasto., Clasificación funcional del gasto., Clasificador por tipo de gasto., Principales reglas de registro y valoración del patrimonio., Manual de Contabilidad Gubernamental., Instructivo de manejo de cuentas., Modelo de asientos para el registro contable., Guías contabilizadoras., Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas., Matrices de conversión., Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado., Metodología que



permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito Federal, Registro y Control de los inventarios., Catálogo de bienes., Reglas específicas de registro y valoración del inventario., Elaboración del catálogo de bienes inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto., Registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de entes públicos., Parámetros de la estimación de la vida útil., Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos., Mejoras a documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable., Plan de cuentas que formará parte del manual de contabilidad gubernamental simplificado para los municipios con menos de 25 mil habitantes., Clasificador por fuentes de financiamiento., Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos., Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos., Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos., Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual., Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual., Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno., Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios., Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos., Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)., Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros., Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación., Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar relativa a las aportaciones federales en materia de salud y los formatos de presentación., Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública., Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales., Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas., Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2013., Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable., Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas; Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental. ACUERDO por

el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas. Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos., Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas., Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones., Modificación al convenio de colaboración que establecen las bases para implementar la armonización contable gubernamental en el Estado de Yucatán, que celebran, el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial., Plan anual del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2014., Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental., Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable., Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas., Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables., Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios., Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación., Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social., Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio., Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos

Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental., Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas., Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental., el Gobierno del Estado de Yucatán, se encuentra en proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico.
  
- c) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC y Publicados en el Diario Oficial del Estado para su difusión.
  - a) Sustancia Económica
  - b) Entes Públicos
  - c) Existencia Permanente
  - d) Revelación Suficiente
  - e) Importancia Relativa
  - f) Registro e Integración Presupuestaria
  - g) Consolidación de la Información Financiera
  - h) Devengo Contable
  - i) Valuación
  - j) Dualidad Económica
  - k) Consistencia
  
- d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por la CONAC aplicarán las siguientes:
  - a) Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
  - b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
  - c) Las normas de información financiera del consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

## **6.- Políticas de Contabilidad Significativas.**

- a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

- b) El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no realizó operaciones en el extranjero.
- c) La inversión en acciones en Empresas de participación Estatal se encuentran registradas a valor histórico.
- d) Las Dependencias del Sector Centralizado que forman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no cuentan con inventarios de mercancías para venta, esas funciones recaen en las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- e) Los Estados financieros no presentan registros de provisiones.
- f) Los Estados financieros no presentan registros de reservas.

### **7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

- a) La administración Pública centralizada del Estado al 30 de junio de 2015, tiene las siguientes cuentas bancarias en Dólares.  
Banorte Cta. 00602285906 con un saldo contable de \$ 22,813.54 Dólares.  
Banorte Cta. 17365435 con un saldo contable de \$ 1,214.72 Dólares.
- b) Al 30 de junio de 2015, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene pasivos en moneda extranjera.

### **8.- Reporte Analítico del Activo.**

Al 31 de diciembre de 2013, se ajustan las cifras correspondiente a los bienes muebles del Poder Ejecutivo, al 31 de enero de 2014 se ajustan las cifras de los bienes inmuebles, ambos ajustes se realizan tomando como base las cifras otorgadas por el Departamento de Control Patrimonial, de la Dirección de Procesos Transversales.

Así mismo, a partir del mes de diciembre de 2013, se incluyen los registros correspondientes a las depreciaciones acumuladas.

### **9.- Calificaciones Otorgadas.**

- a) Los Finanzas Públicas del Poder Ejecutivo, fueron calificadas por:
  - **HR Ratings de México, S.A. de C.V.** mantiene la calificación del Estado de Yucatán de **HR A+** con perspectiva estable. La Calificación **HR A+** se fundamenta por la estabilidad y fortaleza de las principales métricas financieras del Estado que acompañadas por acciones de gestión de ingresos y control en gasto permiten tener una perspectiva positiva que incidirá en el mediano plazo para el Estado.

- **Fitch Ratings México, S.A. de C.V.** mantiene la calificación de ‘**A(mex)**’ a la calidad crediticia del Estado de Yucatán, la perspectiva crediticia es ‘estable’. La calificación se fundamenta en el desempeño favorable observado tanto en los ingresos estatales como en los federales y en la disciplina para mantener un nivel bajo de endeudamiento, así como niveles bajos de pasivos no bancarios y posición adecuada de liquidez.
- Yucatán fue calificado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como la cuarta entidad con mejor índice de desempeño de la gestión del gasto federalizado, al demostrar avances satisfactorios en temas como el bajo porcentaje de observaciones respecto de montos auditados, recursos ejercidos y evaluación de los resultados.

## NOTAS DE DESGLOCE

### 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

1.- La cuenta de bancos y la de inversiones temporales que integra el 71% de la cuenta de efectivo y equivalentes se encuentra integrada por tipo de cuenta bancaria de la siguiente manera:

Tipo de Banco	Bancos	Inversiones Temporales
<b>TOTAL</b>	<b>1,008,332,730.45</b>	<b>350,203,484.90</b>

Así mismo, la cuenta de depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración la cual representa el 12%, corresponde al saldo de ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y el Gasto Operativo

2.- La cuenta derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta cuentas por cobrar las cuales, se encuentran integradas de la siguiente manera:

#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

##### CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CHEQUES REBOTADOS 2,824,297.86

CUENTAS POR COBRAR A MUNICIPIOS	629,135.09
<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	
SECRETARIA CON PRESUPUESTO COMPROMETIDO	0.50
CREDITOS PUENTE	92,614,942.00
DEUDORES POR AVALES OTORGADOS	7,390,740.78
SUBSIDIO AL EMPLEO	218,856.04
ESTIMULO POR APLICAR	11,416,200.93
TRANSFERENCIAS NOMINA SEGEY	5,082.37
DEUDORES DIVERSOS	113,533,091.95
DEUDORES POR PROGRAMAS SOCIALES	12,428,004.91
CARTERAS DE LA AAFY	483,648.00
<b>PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO</b>	
CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	67,110,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>308,654,000.43</b>

3.- El saldo del rubro Bienes muebles e inmuebles que figura en el Estado de situación financiera, se integra como sigue:

**BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES**

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

TERRENOS	2,728,724,776.14
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,281,771,556.18
INFRAESTRUCTURA	8,433,022.09
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	346,006,796.80
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	150,592,519.15

OTROS BIENES INMUEBLES	4,685,498.94
<b>BIENES MUEBLES</b>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,139,574,761.92
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	120,913,507.33
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	27,620,976.50
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	622,552,100.10
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18,595,630.73
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	330,108,596.42
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	21,892,616.28
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	
SOFTWARE	9,384,442.84
LICENCIAS	7,277,727.20
<b>TOTAL</b>	<b><u>7,818,134,528.62</u></b>

4.- El saldo del rubro de Inversiones Financieras, se integra como sigue:

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

**INVERSIONES A LARGO PLAZO**

INVERSIONES A LARGO PLAZO 9,310,142.00

**INVERSIONES EN ACCIONES**

SISTEMA TELE YUCATAN SA.DE CV. 18,169,600.00

CTRO.DESARROLLO NEGOCIOS INTERNALES.YUC. 4,239,156.72

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PROD. LECHERA S.C.L. 453,748.92

AEROPUERTO DE CHICHEN ITZA 185,290,117.74

PROCESADORA DE BEBIDAS DE YUCATAN, SA DE CV. 3,000,000.00

TALLERES GRÁFICOS DEL SUDESTE, S.A. DE C.V. 7,007,315.19

<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS Y FONDOS</b>	
FIDEICOMISO CONST-AUTOP.KANTUNIL-CANCUN	87,531,686.00
FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	14,802,000.00
FONDO DE APOYO PRODUCTIVIDAD AGROP. DEL ESTADO DE YUCATAN	11,695,336.26
<b>FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS</b>	
<b>OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>	
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	278,997,277.96
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL</b>	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	31,387,351.00
<b>TOTAL</b>	<b>651,883,731.79</b>

5.- El saldo del rubro Otros Activos no circulantes, se integra como sigue:

<b>OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	171,829,966.72
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	74,274.35
FINIQUITOS POR APLICAR	55,748.46
PENSIÓN POR APLICAR	2,170.21
PENDIENTES DE DEPURAR	39,418,427.78
<b>TOTAL</b>	<b>211,380,587.52</b>

Del análisis realizado de los saldos que presentaba la balanza de comprobación al 31 de agosto de 2001, se determinó que era dudosa la posibilidad de cobro de diversos saldos, otros presentaban inconsistencias en sus registros y otros más debieron afectar en su momento el resultado del ejercicio. Por este motivo se realizaron los asientos correspondientes para separar estos saldos presentándolos en la cuenta "Pendientes de depurar".



6.- La Cuenta de Proveedores se integran como sigue:

<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
EJERCICIO ACTUAL	141,544,556.67
EJERCICIO 2003	25,781.54
EJERCICIO 2006	1,823,330.34
EJERCICIO 2008	572.38
EJERCICIO 2009	746,938.98
EJERCICIO 2010	3,150.68
EJERCICIO 2011	252,162.75
EJERCICIO 2012	2,641,307.61
EJERCICIO 2013	465,112.85
EJERCICIO 2014	133,560.04
<b>TOTAL</b>	<b>147,636,473.84</b>

7.- La cuenta de retenciones y Contribuciones está integrada de la siguiente manera:

<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
RETENCIONES DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	114,339,758.72
RETENCIONES DIVERSAS	36,025,452.69
RETENCIONES A FAVOR DEL ISSTEY	59,530,733.67
CMIC	563,684.71
ORGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN A LA LEGISLATURA	515,756.03
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	1,392,662.24
IMPUESTO ESTATAL SOBRE NÓMINA	5,609,078.56
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA	12,637.89
<b>TOTAL</b>	<b>217,989,764.51</b>

“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

8.- En la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración a corto plazo, se integra por las cauciones de terceros depositadas por las que se emiten recibos oficiales, estas son recuperadas por los terceros en el momento en que la acción judicial iniciada en su contra haya sido resuelta en su favor y medie solicitud por parte del beneficiario, generándose la cuenta por pagar respectiva. Del saldo de esta cuenta \$ 11, 176,056.12 son anteriores al 31 de diciembre de 2001, más las depositadas en el período y menos las devueltas por orden del juez.

<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</b>	
<b>FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO</b>	
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	161,753.38
MINISTERIO PUBLICO	57,434,704.79
DEP. JUDICIALES REGIMEN ANTERIOR	10,201,608.12
CONSEJO TUTELAR MENORES INFRACTORES	122,320.71
<b>TOTAL</b>	<b><u>67,920,387.00</u></b>

9.- La Cuenta de Deuda Pública, está integrada de la siguiente manera:

<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	
BID BANOBRAS 2011	3,672,071.00
REFINANCIAMIENTO 2013	14,300,186.68
<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	
<b>PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	
BID BANOBRAS	640,674,599.50
BANOBRAS PROFISE	306,931,762.00
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA 2013	1,514,665,783.16
<b>TOTAL</b>	<b><u>2,480,244,402.34</u></b>

10.- La Cuenta Otros Pasivos, se integran de la siguiente manera:

<b>OTROS PASIVOS POR DEPURAR</b>	
CORTO PLAZO	37,959,190.93
LARGO PLAZO	187,520.36
<b>TOTAL</b>	<b><u>38,146,711.29</u></b>

Del análisis realizado a los saldos del pasivo que presentaba la balanza de comprobación al 31 de agosto de 2001, se determinó que diversos saldos no estaban documentados debidamente, otros presentaban errores de registro y otros más debieron afectar en su momento el resultado del ejercicio. Por este motivo se realizaron los asientos correspondientes para separar estos saldos presentándolos en la cuenta **“Otros pasivos por depurar”**. Estas cantidades han sido modificadas periódicamente después de hacer un estudio de cada caso presentado.

## **2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.**

1.- En la cuenta de patrimonio generado se acumulan los resultados de ejercicios anteriores y se integran de la siguiente forma:

<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2000 Y ANTERIORES	-59,335,000.04
RESULTADO DEL EJERCICIO ADMON 2001-2007	638,377,448.46
RESULTADO DEL EJERCICIO ADMON. 2007-2012	-1,635,256,434.46
RESULTADO DEL EJERCICIO ADMON. 2012-2018	3,931,539,001.13
<b>TOTAL</b>	<b><u>2,875,325,015.09</u></b>

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.- Las cuentas que integran los ingresos de la gestión, presentan los siguientes saldos:

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	
IMPUESTOS	883,186,519.66
DERECHOS	342,997,960.19
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,980,408.62
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	287,363,317.09
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,400,792,093.61
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	870,168,000.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	
INGRESOS FINANCIEROS	16,889,840.24
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	272,570.30
<b>TOTAL</b>	<b>14,804,650,709.71</b>

2.- En las cuentas de gastos y otras pérdidas, la partida de “Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas”, representa el 44% del total de otros gastos, dicho importe corresponde a los recursos transferidos a las demás entidades del sector público.

### 4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
EFFECTIVO	40,144,714.19	333,332,442.17
BANCOS/TESORERÍA	645,179,771.98	1,008,332,730.45
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	488.11	350,203,484.90
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	165,427,977.16	221,470,901.45
<b>TOTAL</b>	<b>850,752,951.44</b>	<b>1,913,339,558.97</b>

2.- Con respecto a la adquisición de activos fijo realizada del Ejercicio 2015, dichos activos se adquirieron con las siguientes fuentes de financiamiento.

<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>PORCENTAJE</b>
RECURSOS PROPIOS	137,275,497.79	68.84%
SUBSIDIOS PARA CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	1,164,127.22	0.58%
SUBSIDIOS PARA CONTINGENCIAS ECONÓMICAS AÑOS ANTERIORES	23,190,103.19	11.63%
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FIES AÑOS ANTERIORES	18,698,858.11	9.38%
INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA AÑOS ANTERIORES	48,724.32	0.02%
SEGUNDO ACUERDO ESPECÍFICO DE EJECUCIÓN	17,703,405.40	8.88%
SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE O SPA)	1,325,079.95	0.66%
<b>TOTAL</b>	<b>199,405,795.98</b>	<b>100%</b>

3.- Se presenta la conciliación contable presupuestaria según lo dispuesto en el acuerdo por medio del cual se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

A. Conciliación de ingresos presupuestarios y contables del 1 de enero al 30 de junio de 2015.

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>15,472,226,338.39</b>
------------------------------------	--	--------------------------

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>272,570.30</b>
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	272,570.30	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>667,848,198.98</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	667,848,198.98	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	

<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>14,804,650,709.71</b>
--	--	--------------------------

B. Conciliación de Egresos presupuestarios y gastos contables del 1 de enero al 30 de junio de 2015.

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>15,078,959,864.81</b>
--	--	--------------------------

		<b>463,812,087.85</b>
Mobiliario y equipo de administración	24,953,567.76	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	18,525,632.24	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	31,986.58	
Vehículos y equipo de transporte	5,130,340.14	

Equipo de defensa y seguridad	2,452,193.83
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,086,869.56
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	143,888,087.82
Activos intangibles	2,337,118.05
Obra pública en bienes propios	46,930,097.42
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	198,760,000.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	18,716,194.45
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>115,119,441.65</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	114,830,926.16	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	288,515.49	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**

**14,730,267,218.61**

## 5) NOTAS DE MEMORIA

Los saldos de las cuentas de orden presupuestales se presentan a continuación:

- Cuentas presupuestarias.

### LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	35,811,880,382.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	20,339,654,043.61
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	15,472,226,338.39
<b>TOTAL</b>	<b><u>71,623,760,764.00</u></b>

### PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	35,811,880,382.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	21,117,370,895.86
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,603,101,026.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	16,297,610,512.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	15,078,959,864.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	14,981,281,584.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	14,516,860,160.71



- Cuentas contables.

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**VALORES**

VALORES EN CUSTODIA 74,500.00

CUSTODIA DE VALORES 74,500.00

**BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS EN CUSTODIA**

BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA 14.00

CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS 14.00

**TOTAL** 149,028.00

**Cuenta Pública**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

**Ente Público:** **PODER EJECUTIVO**

**NO APLICA**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**TOMO II PODER EJECUTIVO**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (5 - 1)
Impuestos	\$1,549,842,112.00	\$0.00	\$1,549,842,112.00	\$883,186,519.66	\$883,186,519.66	-\$666,655,592.34
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$590,895,514.00	\$0.00	\$590,895,514.00	\$342,997,960.19	\$342,997,960.19	-\$247,897,553.81
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$2,593,308.00	\$0.00	\$2,593,308.00	\$2,980,408.62	\$2,980,408.62	\$387,100.62
Capital	\$29,495,080.00	\$0.00	\$29,495,080.00	\$16,889,840.24	\$16,889,840.24	-\$12,605,239.76
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$267,738,729.00	\$0.00	\$267,738,729.00	\$287,363,317.09	\$287,363,317.09	\$19,624,588.09
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$2,446,384,483.00	\$0.00	\$2,446,384,483.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,446,384,483.00
Participaciones y Aportaciones	\$28,737,826,135.00	\$0.00	\$28,737,826,135.00	\$12,400,792,093.61	\$12,400,792,093.61	-\$16,337,034,041.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,687,105,021.00	\$0.00	\$1,687,105,021.00	\$870,168,000.00	\$870,168,000.00	-\$816,937,021.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$500,000,000.00	\$0.00	\$500,000,000.00	\$667,848,198.98	\$667,848,198.98	\$167,848,198.98
<b>Total</b>	<b>\$35,811,880,382.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35,811,880,382.00</b>	<b>\$15,472,226,338.39</b>	<b>\$15,472,226,338.39</b>	<b>-\$20,339,654,043.61</b>
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>\$32,865,495,899.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$32,865,495,899.00</b>	<b>\$14,804,378,139.41</b>	<b>\$14,804,378,139.41</b>	<b>-\$18,061,117,759.59</b>
Impuestos	\$1,549,842,112.00	\$0.00	\$1,549,842,112.00	\$883,186,519.66	\$883,186,519.66	-\$666,655,592.34
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$590,895,514.00	\$0.00	\$590,895,514.00	\$342,997,960.19	\$342,997,960.19	-\$247,897,553.81
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$2,593,308.00	\$0.00	\$2,593,308.00	\$2,980,408.62	\$2,980,408.62	\$387,100.62
Capital	\$29,495,080.00	\$0.00	\$29,495,080.00	\$16,889,840.24	\$16,889,840.24	-\$12,605,239.76
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$267,738,729.00	\$0.00	\$267,738,729.00	\$287,363,317.09	\$287,363,317.09	\$19,624,588.09
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$28,737,826,135.00	\$0.00	\$28,737,826,135.00	\$12,400,792,093.61	\$12,400,792,093.61	-\$16,337,034,041.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,687,105,021.00	\$0.00	\$1,687,105,021.00	\$870,168,000.00	\$870,168,000.00	-\$816,937,021.00
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>\$2,446,384,483.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,446,384,483.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$2,446,384,483.00</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$2,446,384,483.00	\$0.00	\$2,446,384,483.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,446,384,483.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>\$500,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$500,000,000.00</b>	<b>\$667,848,198.98</b>	<b>\$667,848,198.98</b>	<b>\$167,848,198.98</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$500,000,000.00	\$0.00	\$500,000,000.00	\$667,848,198.98	\$667,848,198.98	\$167,848,198.98
<b>Total</b>	<b>\$35,811,880,382.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35,811,880,382.00</b>	<b>\$15,472,226,338.39</b>	<b>\$15,472,226,338.39</b>	<b>-\$20,339,654,043.61</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**TOMO II PODER EJECUTIVO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>TOMO II PODER EJECUTIVO</b>	<b>\$35,811,880,382.00</b>	<b>\$1,603,101,026.27</b>	<b>\$37,414,981,408.27</b>	<b>\$15,078,959,864.81</b>	<b>\$14,516,611,856.05</b>	<b>\$22,336,021,543.46</b>
PODER EJECUTIVO	\$35,811,880,382.00	\$1,603,101,026.27	\$37,414,981,408.27	\$15,078,959,864.81	\$14,516,611,856.05	\$22,336,021,543.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**TOMO II PODER EJECUTIVO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	\$30,984,228,555.00	\$1,034,503,085.34	\$32,018,731,640.34	\$14,128,940,368.82	\$13,623,915,506.95	\$17,889,791,271.52
Gasto de Capital	\$4,649,912,260.00	\$568,597,940.93	\$5,218,510,200.93	\$875,968,528.20	\$818,645,381.91	\$4,342,541,672.73
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$177,739,567.00	\$0.00	\$177,739,567.00	\$74,050,967.79	\$74,050,967.19	\$103,688,599.21
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$35,811,880,382.00</b>	<b>\$1,603,101,026.27</b>	<b>\$37,414,981,408.27</b>	<b>\$15,078,959,864.81</b>	<b>\$14,516,611,856.05</b>	<b>\$22,336,021,543.46</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**TOMO II PODER EJECUTIVO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$9,630,940,655.00</b>	<b>\$38,683,339.28</b>	<b>\$9,669,623,994.28</b>	<b>\$4,501,874,262.45</b>	<b>\$4,401,946,200.73</b>	<b>\$5,167,749,731.83</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$5,097,251,229.00	\$398,777,225.00	\$5,496,028,454.00	\$2,488,618,416.05	\$2,488,618,416.05	\$3,007,410,037.95
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$568,096,166.00	\$121,240,665.00	\$689,336,831.00	\$367,810,977.49	\$367,346,934.15	\$321,525,853.51
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,466,973,965.00	-\$92,176,739.00	\$1,374,797,226.00	\$510,326,419.45	\$510,326,419.45	\$864,470,806.55
Seguridad Social	\$690,540,084.00	-\$2,973,623.72	\$687,566,460.28	\$469,443,429.77	\$394,988,592.54	\$218,123,030.51
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$630,018,514.00	-\$104,053,689.00	\$525,964,825.00	\$246,819,262.01	\$221,810,080.86	\$279,145,562.99
Previsiones	\$215,883,456.00	-\$156,489,940.00	\$59,393,516.00	\$0.00	\$0.00	\$59,393,516.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$962,177,241.00	-\$125,640,559.00	\$836,536,682.00	\$418,855,757.68	\$418,855,757.68	\$417,680,924.32
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$743,888,122.00</b>	<b>\$41,062,319.00</b>	<b>\$784,950,441.00</b>	<b>\$281,101,333.48</b>	<b>\$237,632,355.72</b>	<b>\$503,849,107.52</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$88,034,948.00	\$1,660,892.00	\$89,695,840.00	\$25,321,762.59	\$17,753,861.24	\$64,374,077.41
Alimentos y Utensilios	\$197,297,981.00	\$19,388,486.00	\$216,686,467.00	\$87,992,295.29	\$79,999,147.67	\$128,694,171.71
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$226,505.00	-\$95,562.00	\$130,943.00	\$25.00	\$25.00	\$130,918.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$20,980,990.00	\$12,784,779.00	\$33,765,769.00	\$15,782,085.32	\$11,474,932.92	\$17,983,683.68
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$18,672,664.00	-\$5,935,305.00	\$12,737,359.00	\$5,145,178.12	\$3,260,415.02	\$7,592,180.88
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$212,315,713.00	\$13,816,198.00	\$226,131,911.00	\$114,522,179.37	\$105,067,481.47	\$111,609,731.63
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$80,060,148.00	\$6,453,631.00	\$86,513,779.00	\$8,657,284.19	\$4,807,269.33	\$77,856,494.81
Materiales y Suministros para Seguridad	\$45,106,177.00	-\$1,792,395.00	\$43,313,782.00	\$2,933.99	\$2,933.99	\$43,310,848.01
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$81,192,996.00	-\$5,218,405.00	\$75,974,591.00	\$23,677,589.61	\$15,266,289.08	\$52,297,001.39
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$1,589,270,661.00</b>	<b>\$188,965,068.66</b>	<b>\$1,778,235,729.66</b>	<b>\$705,979,215.60</b>	<b>\$580,870,644.97</b>	<b>\$1,072,256,514.06</b>
Servicios Básicos	\$204,792,283.00	-\$2,090,191.00	\$202,702,092.00	\$82,089,892.10	\$80,889,443.27	\$120,612,199.90
Servicios de Arrendamiento	\$174,969,999.00	\$40,951,189.00	\$215,921,188.00	\$88,964,239.56	\$74,133,927.77	\$126,956,948.44
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$318,054,067.00	\$94,457,308.00	\$412,511,375.00	\$130,416,775.43	\$103,689,506.52	\$282,094,599.57
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$54,276,084.00	\$19,979,438.11	\$74,255,522.11	\$40,290,175.47	\$32,576,407.78	\$33,965,346.64
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$244,820,976.00	\$17,527,656.00	\$262,348,632.00	\$116,181,398.92	\$75,617,225.94	\$146,167,233.08
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$252,279,869.00	-\$8,531,500.00	\$243,748,369.00	\$86,797,955.64	\$75,976,729.35	\$156,950,413.36
Servicios de Traslado y Viáticos	\$64,242,969.00	\$1,844,815.00	\$66,087,784.00	\$26,908,432.64	\$23,977,071.88	\$39,179,351.36
Servicios Oficiales	\$104,355,956.00	\$7,733,662.40	\$112,089,618.40	\$53,932,031.50	\$40,496,876.62	\$58,157,586.90
Otros Servicios Generales	\$171,478,458.00	\$17,092,691.15	\$188,571,149.15	\$80,398,314.34	\$73,513,455.84	\$108,172,834.81
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$17,507,514,049.00</b>	<b>\$673,464,882.44</b>	<b>\$18,180,978,931.44</b>	<b>\$6,442,649,247.59</b>	<b>\$6,189,229,456.95</b>	<b>\$11,738,329,683.85</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$14,007,347,456.00	\$283,468,818.53	\$14,290,816,274.53	\$5,137,207,574.70	\$5,020,768,284.35	\$9,153,608,699.83
Transferencias al Resto del Sector Público	\$400,000.00	\$2,615,000.00	\$3,015,000.00	\$13,507,500.00	\$13,507,500.00	-\$10,492,500.00
Subsidios y Subvenciones	\$1,487,909,451.00	\$338,090,283.51	\$1,825,999,734.51	\$634,100,704.63	\$590,861,535.16	\$1,191,899,029.88
Ayudas Sociales	\$479,533,735.00	\$44,273,570.40	\$523,807,305.40	\$287,024,696.20	\$237,278,504.92	\$236,782,609.20
Pensiones y Jubilaciones	\$955,107,000.00	\$0.00	\$955,107,000.00	\$276,355,080.17	\$274,263,324.16	\$678,751,919.83
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$40,000,000.00	\$400,000.00	\$40,400,000.00	\$10,400,000.00	\$10,400,000.00	\$30,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$425,505,000.00	\$0.00	\$425,505,000.00	\$0.00	\$0.00	\$425,505,000.00
Donativos	\$111,711,407.00	\$4,617,210.00	\$116,328,617.00	\$84,053,691.89	\$46,550,308.36	\$32,274,925.11
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$95,437,802.00</b>	<b>\$205,546,148.75</b>	<b>\$300,983,950.75</b>	<b>\$199,405,795.98</b>	<b>\$170,325,099.02</b>	<b>\$101,578,154.77</b>

**Cuenta Pública 2015**  
**TOMO II PODER EJECUTIVO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Mobiliario y Equipo de Administración	\$53,036,202.00	\$57,409,934.69	\$110,446,136.69	\$24,953,567.76	\$18,265,033.46	\$85,492,568.93
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,068,902.00	\$19,825,735.00	\$20,894,637.00	\$18,525,632.24	\$18,119,971.62	\$2,369,004.76
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$700,000.00	\$31,987.00	\$731,987.00	\$31,986.58	\$28,929.98	\$700,000.42
Vehículos y Equipo de Transporte	\$160,000.00	\$6,423,607.45	\$6,583,607.45	\$5,130,340.14	\$3,805,260.19	\$1,453,267.31
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$2,800,915.00	\$2,800,915.00	\$2,452,193.83	\$1,696,221.83	\$348,721.17
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$199,196.00	\$2,896,807.00	\$3,096,003.00	\$2,086,869.56	\$1,090,976.96	\$1,009,133.44
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$36,000,000.00	\$113,070,284.61	\$149,070,284.61	\$143,888,087.82	\$125,888,087.82	\$5,182,196.79
Activos Intangibles	\$4,273,502.00	\$3,086,878.00	\$7,360,380.00	\$2,337,118.05	\$1,430,617.16	\$5,023,261.95
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$847,794,874.00</b>	<b>\$291,915,997.14</b>	<b>\$1,139,710,871.14</b>	<b>\$46,930,097.42</b>	<b>\$45,651,167.10</b>	<b>\$1,092,780,773.72</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$475,794,874.00	\$43,601,247.74	\$519,396,121.74	\$42,885,942.89	\$41,607,012.57	\$476,510,178.85
Obra Pública en Bienes Propios	\$372,000,000.00	\$248,314,749.40	\$620,314,749.40	\$4,044,154.53	\$4,044,154.53	\$616,270,594.87
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$47,275,001.00</b>	<b>\$158,891,828.00</b>	<b>\$206,166,829.00</b>	<b>\$198,760,000.00</b>	<b>\$188,700,000.00</b>	<b>\$7,406,829.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$20,500,001.00	\$35,310,000.00	\$55,810,001.00	\$198,760,000.00	\$188,700,000.00	-\$142,949,999.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$26,775,000.00	\$123,581,828.00	\$150,356,828.00	\$0.00	\$0.00	\$150,356,828.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$5,172,019,651.00</b>	<b>\$4,571,443.00</b>	<b>\$5,176,591,094.00</b>	<b>\$2,628,208,944.50</b>	<b>\$2,628,205,964.37</b>	<b>\$2,548,382,149.50</b>
Participaciones	\$2,766,712,827.00	\$7,769,256.00	\$2,774,482,083.00	\$1,296,875,496.47	\$1,296,872,516.34	\$1,477,606,586.53
Aportaciones	\$2,231,506,824.00	\$4,571,443.00	\$2,236,078,267.00	\$1,239,554,549.83	\$1,239,554,549.83	\$996,523,717.17
Convenios	\$173,800,000.00	-\$7,769,256.00	\$166,030,744.00	\$91,778,898.20	\$91,778,898.20	\$74,251,845.80
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$177,739,567.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$177,739,567.00</b>	<b>\$74,050,967.79</b>	<b>\$74,050,967.19</b>	<b>\$103,688,599.21</b>
Amortización de la Deuda Pública	\$34,509,656.00	\$562,296.00	\$35,071,952.00	\$18,716,194.45	\$18,716,194.45	\$16,355,757.55
Intereses de la Deuda Pública	\$143,229,911.00	-\$562,296.00	\$142,667,615.00	\$55,334,773.34	\$55,334,772.74	\$87,332,841.66
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$35,811,880,382.00</b>	<b>\$1,603,101,026.27</b>	<b>\$37,414,981,408.27</b>	<b>\$15,078,959,864.81</b>	<b>\$14,516,611,856.05</b>	<b>\$22,336,021,543.46</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**TOMO II PODER EJECUTIVO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	<b>\$4,783,107,582.00</b>	<b>\$417,137,114.70</b>	<b>\$5,200,244,696.70</b>	<b>\$2,357,239,624.00</b>	<b>\$2,150,230,480.26</b>	<b>\$2,843,005,072.70</b>
Legislación	\$141,865,883.00	\$0.00	\$141,865,883.00	\$72,388,642.00	\$72,388,642.00	\$69,477,241.00
Justicia	\$1,157,775,060.00	\$19,286,437.24	\$1,177,061,497.24	\$559,237,558.83	\$516,111,628.31	\$617,823,938.41
Coordinación de la Política de Gobierno	\$769,638,186.00	\$54,901,882.81	\$824,540,068.81	\$388,566,124.67	\$368,143,177.19	\$435,973,944.14
Relaciones Exteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$679,053,432.00	\$140,863,982.13	\$819,917,414.13	\$436,986,914.16	\$377,546,269.07	\$382,930,499.97
Seguridad Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	\$1,617,644,251.00	\$101,668,545.52	\$1,719,312,796.52	\$723,126,116.90	\$653,084,595.82	\$996,186,679.62
Otros Servicios Generales	\$417,130,770.00	\$100,416,267.00	\$517,547,037.00	\$176,934,267.44	\$162,956,167.87	\$340,612,769.56
<b>Desarrollo Social</b>	<b>\$22,801,972,716.00</b>	<b>\$719,445,760.74</b>	<b>\$23,521,418,476.74</b>	<b>\$9,007,503,713.96</b>	<b>\$8,753,821,982.38</b>	<b>\$14,513,914,762.78</b>
Protección Ambiental	\$808,553,829.00	-\$3,495,963.89	\$805,057,865.11	\$85,849,679.22	\$83,271,120.59	\$719,208,185.89
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$1,852,493,862.00	\$203,353,237.49	\$2,055,847,099.49	\$335,328,703.25	\$327,013,600.25	\$1,720,518,396.24
Salud	\$3,894,541,404.00	\$64,941,929.75	\$3,959,483,333.75	\$2,008,440,642.59	\$1,971,699,699.65	\$1,951,042,691.16
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$908,773,627.00	\$86,428,163.73	\$995,201,790.73	\$361,136,421.17	\$346,818,044.17	\$634,065,369.56
Educación	\$12,022,473,621.00	\$299,714,004.34	\$12,322,187,625.34	\$5,214,890,266.27	\$5,143,814,699.24	\$7,107,297,359.07
Protección Social	\$3,315,136,373.00	\$68,504,389.32	\$3,383,640,762.32	\$1,001,858,001.46	\$881,204,818.48	\$2,381,782,760.86
Otros Asuntos Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>\$2,467,040,866.00</b>	<b>\$291,426,756.94</b>	<b>\$2,758,467,622.94</b>	<b>\$753,980,265.22</b>	<b>\$652,326,112.51</b>	<b>\$2,004,487,357.72</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$406,148,435.00	-\$66,663,552.20	\$339,484,882.80	\$108,398,912.14	\$92,733,687.89	\$231,085,970.66
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$821,833,079.00	\$62,772,928.00	\$884,606,007.00	\$231,534,261.10	\$186,661,923.47	\$653,071,745.90
Combustible y Energía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transporte	\$792,638,623.00	\$173,877,355.00	\$966,515,978.00	\$188,713,683.80	\$182,797,408.24	\$777,802,294.20
Comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Turismo	\$356,167,958.00	\$121,779,135.14	\$477,947,093.14	\$219,128,596.52	\$184,409,348.67	\$258,818,496.62
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$90,252,771.00	-\$339,109.00	\$89,913,662.00	\$6,204,811.66	\$5,723,744.24	\$83,708,850.34
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>\$5,759,759,218.00</b>	<b>\$175,091,393.89</b>	<b>\$5,934,850,611.89</b>	<b>\$2,960,236,261.63</b>	<b>\$2,960,233,280.90</b>	<b>\$2,974,614,350.26</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$177,739,567.00	\$0.00	\$177,739,567.00	\$74,050,967.79	\$74,050,967.19	\$103,688,599.21
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y órdenes de Gobierno	\$5,582,019,651.00	\$175,091,393.89	\$5,757,111,044.89	\$2,886,185,293.84	\$2,886,182,313.71	\$2,870,925,751.05
Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$35,811,880,382.00</b>	<b>\$1,603,101,026.27</b>	<b>\$37,414,981,408.27</b>	<b>\$15,078,959,864.81</b>	<b>\$14,516,611,856.05</b>	<b>\$22,336,021,543.46</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Cuenta Pública 2015**  
**TOMO II PODER EJECUTIVO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Subsidio Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>\$3,330,797,658.00</b>	<b>\$155,162,054.52</b>	<b>\$3,485,959,712.52</b>	<b>\$1,309,529,249.47</b>	<b>\$1,141,328,111.37</b>	<b>\$2,176,430,463.05</b>
Sujetos a Reglas de Operación	\$2,547,982,898.00	\$97,412,711.09	\$2,645,395,609.09	\$942,036,418.14	\$779,184,153.77	\$1,703,359,190.95
Otros Subsidios	\$782,814,760.00	\$57,749,343.43	\$840,564,103.43	\$367,492,831.33	\$362,143,957.60	\$473,071,272.10
<b>Desempeño de Las Funciones</b>	<b>\$19,503,723,425.00</b>	<b>\$1,274,501,790.71</b>	<b>\$20,778,225,215.71</b>	<b>\$7,824,998,705.28</b>	<b>\$7,580,906,287.15</b>	<b>\$12,953,226,510.43</b>
Prestación de Servicios Públicos	\$14,045,620,299.00	\$572,772,937.57	\$14,618,393,236.57	\$6,202,379,264.03	\$6,073,259,926.85	\$8,416,013,972.54
Provisión de Bienes Públicos	\$99,836,005.00	-\$62,816.00	\$99,773,189.00	\$1,526,008.60	\$1,432,525.50	\$98,247,180.40
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$247,336,508.00	\$314,102,716.69	\$561,439,224.69	\$78,648,224.03	\$70,641,369.78	\$482,791,000.66
Promoción y Fomento	\$482,272,266.00	\$17,402,940.00	\$499,675,206.00	\$172,442,043.80	\$149,098,125.47	\$327,233,162.20
Regulación y Supervisión	\$226,924,240.00	\$31,106,685.01	\$258,030,925.01	\$137,811,703.51	\$132,883,514.91	\$120,219,221.50
Funciones de Las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$1,559,291,466.00	\$63,119,200.70	\$1,622,410,666.70	\$766,107,172.70	\$697,358,647.98	\$856,303,494.00
Proyectos de Inversión	\$2,842,442,641.00	\$276,060,126.74	\$3,118,502,767.74	\$466,084,288.61	\$456,232,176.66	\$2,652,418,479.13
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>\$6,552,600,081.00</b>	<b>-\$1,654,212.85</b>	<b>\$6,550,945,868.15</b>	<b>\$2,705,874,381.74</b>	<b>\$2,558,556,898.76</b>	<b>\$3,845,071,486.41</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$6,289,356,164.00	-\$5,824,870.85	\$6,283,531,293.15	\$2,651,837,583.39	\$2,506,841,180.12	\$3,631,693,709.76
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$263,243,917.00	\$4,170,658.00	\$267,414,575.00	\$54,036,798.35	\$51,715,718.64	\$213,377,776.65
Operaciones Ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Compromisos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>\$665,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$665,000,000.00</b>	<b>\$278,321,266.69</b>	<b>\$275,587,277.87</b>	<b>\$386,678,733.31</b>
Pensiones y Jubilaciones	\$665,000,000.00	\$0.00	\$665,000,000.00	\$278,321,266.69	\$275,587,277.87	\$386,678,733.31
Aportaciones a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>\$5,759,759,218.00</b>	<b>\$175,091,393.89</b>	<b>\$5,934,850,611.89</b>	<b>\$2,960,236,261.63</b>	<b>\$2,960,233,280.90</b>	<b>\$2,974,614,350.26</b>
Gasto Federalizado	\$2,641,506,824.00	\$175,091,393.89	\$2,816,598,217.89	\$1,497,530,899.17	\$1,497,530,899.17	\$1,319,067,318.72
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$2,940,512,827.00	\$0.00	\$2,940,512,827.00	\$1,388,654,394.67	\$1,388,651,414.54	\$1,551,858,432.33
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$177,739,567.00	\$0.00	\$177,739,567.00	\$74,050,967.79	\$74,050,967.19	\$103,688,599.21
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$35,811,880,382.00</b>	<b>\$1,603,101,026.27</b>	<b>\$37,414,981,408.27</b>	<b>\$15,078,959,864.81</b>	<b>\$14,516,611,856.05</b>	<b>\$22,336,021,543.46</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Cuenta Pública 2015**  
**TOMO II PODER EJECUTIVO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1o. de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>\$35,311,880,382.00</b>	<b>\$15,472,226,338.39</b>	<b>\$15,472,226,338.39</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$35,311,880,382.00	\$15,472,226,338.39	\$15,472,226,338.39
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>\$35,634,140,815.00</b>	<b>\$15,004,908,897.02</b>	<b>\$14,442,809,193.52</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$35,634,140,815.00	\$15,004,908,897.02	\$14,442,809,193.52
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I- II)</b>	<b>-\$322,260,433.00</b>	<b>\$467,317,441.37</b>	<b>\$1,029,417,144.87</b>
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>-\$322,260,433.00</b>	<b>\$467,317,441.37</b>	<b>\$1,029,417,144.87</b>
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$143,229,911.00	\$55,334,773.34	\$55,334,772.74
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III- IV)</b>	<b>-\$465,490,344.00</b>	<b>\$411,982,668.03</b>	<b>\$974,082,372.13</b>
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento	\$500,000,000.00	\$667,848,198.98	\$667,848,198.98
B. Amortización de la Deuda	\$34,509,656.00	\$18,716,194.45	\$18,716,194.45
<b>C. Endeudamiento ó Desendeudamiento (C = A- B)</b>	<b>\$465,490,344.00</b>	<b>\$649,132,004.53</b>	<b>\$649,132,004.53</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**Endeudamiento Neto**  
**Acumulado del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**(Pesos)**  
**Ente Público: Poder Ejecutivo**

Identificación de Crédito o Instrumento	Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	0.00	4,021,556.50	-4,021,556.50
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	0.00	14,694,637.95	-14,694,637.95
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (PROFISE)	0.00	0.00	0.00
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	<b>18,716,194.45</b>	<b>-18,716,194.45</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>18,716,194.45</b>	<b>-18,716,194.45</b>

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

**Cuenta Pública**  
**Intereses de la deuda**  
**Acumulado del 1 de Enero al 30 de Junio de 2015**  
**Pesos**  
**Ente Público: PODER EJECUTIVO**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	14,679,406	14,679,406
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	29,926,316	29,926,316
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (PRO	10,729,051	10,729,051
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>55,334,773</b>	<b>55,334,773</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>55,334,773</b>	<b>55,334,773</b>

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.